

TERMINOS DE REFERENCIA

FORMULACION DE UNA OFERTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE JOVENES Y ADULTOS CON ENFOQUE TECNICO OCUPACIONAL

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OEI

Managua, Nicaragua, Agosto 2010

I. Justificación

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Nicaragua, en adelante OEI, está apoyando técnicamente *al MINED en el mejoramiento de la educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos con orientación técnica ocupacional.*

Desde el año 2009 el MINED ha estado en un proceso de transformación curricular, en el transcurso el personal ha desarrollado la capacidad de formulación de contenidos curriculares y materiales educativos de educación primaria y secundaria regular.

Para la reestructuración del currículo de la educación de jóvenes y adultos con orientación técnica el MINED requiere asistencia especializada que contribuya a fortalecer las capacidades de sus recursos humanos y la capacidad institucional.

La consultoría requerida está destinada a proporcionarle al MINED, una propuesta de intervención, propuesta de oferta formativa y plan de formación de formadores, es decir los insumos técnicos y metodológicos para la implementación del currículo para atender a jóvenes y adultos de manera tal que garantice la sostenibilidad de las acciones.

En particular se requiere fortalecer las capacidades del MINED en: metodología de Formación de Formadores Técnicos (equipo técnico central, asesores pedagógicos, delegados departamentales, directores de núcleos y docentes de aulas de primaria y secundaria) con el enfoque politécnico y el desarrollo de capacidades en emprendedurismo y cooperativismo entre otros. La metodología de formación de formadores con estas características será desarrollada en el transcurso de la consultoría por las o los consultores expertos que tomarán los insumos del equipo del MINED central. La aceptación de los productos finales tendrá asimismo la conformidad del MINED.

II. Objetivos y Resultados de la consultaría

1. Objetivo general

Formulado el nuevo currículo de educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos con orientación técnica ocupacional, así como los insumos técnicos y metodológicos para su implementación posterior, que garantice la sostenibilidad de las acciones a través de un proceso participativo de los actores.

2. Objetivos específicos

- a. Elaborar una oferta formativa de educación primaria regular y secundaria de jóvenes y adultos con orientación técnica.
- b. Apoyar al MINED en la elaboración de los planes de estudio y programas de la formación de formadores de primaria y secundaria de jóvenes y adultos con orientación técnica vocacional.
- c. Fortalecer las capacidades del MINED en metodología de Formación de Formadores Técnicos de educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos con orientación técnica vocacional.
- d. Apoyar al MINED en la implementación del nuevo currículo en los centros de estudio.

3. Resultados

Para el R1:

Estudio de Base

La línea de Base permite identificar la situación actual de la educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos y la educación técnica en el país en base a las necesidades y demandas del mercado de trabajo y el contexto laboral.

Tomará como insumos los estudios desarrollados para la educación formal e incluirá un inventario estimado por municipio de la demanda de educación técnica así mismo de las estrategias identificada para incluir en la educación primaria y secundaria de adultos la orientación técnica.

Estrategia de intervención y Oferta formativa

- 1- La estrategia de intervención analiza y define la aplicación de la orientación técnica tomando en consideración el concepto politécnico desarrollado por el MINED.
- 2- La estrategia de intervención incluirá una propuesta de estructura para su implementación utilizando la estructura organizativa del MINED que incluya:
 - i) puntos de entrada y de articulación del currículo con otros niveles educativos: especialización laboral, formación técnica media, formación técnica universitaria; ii) competencias educativas requeridas, alternativas de acceso y criterios para la acreditación; iii) posibles alianzas con instituciones relevantes del sector productivo y educación técnica con las cuales el MINED puede interactuar para la implementación del currículo; iv) un inventario de la infraestructura y equipamiento del que dispone el MINED y otros centros de formación técnica por municipio estableciendo las posibles sinergias con el MINED.

Para el R2:

1. Programa de Estudio, Metodología, itinerario de Educación Técnica Ocupacional inserta en el currículo de educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos, incluyendo los programas de estudio de las especialidades técnicas más demandadas y pertinentes.
2. Propuesta de articulación del currículo de educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos que guarde coherencia y correspondencia con el currículo de los otros niveles educativos principalmente técnica y universitaria en el país de modo que garanticen el tránsito en los diferentes.

Para el R3:

1. Elaborado una Metodología de Formación de Formadores con Orientación Técnica Ocupacional, que incluye Programa de Capacitación, planes de estudio, propuesta de itinerarios de formación y Plan de Implementación de la Metodología.
2. Efectuado en el primer semestre de la AT, un Seminario Taller sobre Metodología de Formación de Formadores.
3. Elaborado una propuesta de Plan Remedial para profesionalizar a los actuales docentes de educación y su estrategia de implementación.

Formación de Formadores

Los requerimientos de capacitación de los formadores de formadores para viabilizar el uso del nuevo currículo que incluya a: equipo técnico central, asesores pedagógicos, delegados departamentales, directores de núcleo de la educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos. Los requerimientos de capacitación estará expresado por contenidos y el perfil de los docentes y el perfil de los formadores de formadores, debiendo realizar:

- El levantamiento actualizado de necesidades de capacitación de los recursos humanos de la educación técnica del MINED y de otros centros en los que se imparte educación técnica, secundaria y media.
- El listado de necesidades de capacitación incluirá al menos pero no sólo conocimientos técnicos; pedagógicos y metodológicos; y nuevas tecnologías.
- Las características pedagógicas y metodológicas de los materiales para alumnos según las características de cada una de las modalidades de educación primaria y secundaria de adultos.

Para el R4

- Realizar un taller de validación de la estrategia de intervención, el currículo y el plan de implementación de la estrategia.
- Elaboración del Informe final de la asistencia técnica

III. Metodología

La consultoría se ejecutará por un equipo formado por: un coordinador o coordinadora del equipo, quien será el experto principal; un experto/a en investigación; un experto/a en educación técnica, un asistente de investigación; Un experto/a en currículo y un experto/a en formación de formadores

La intervención tendrá cobertura nacional en las diferentes instancias del MINED, desde el nivel central, departamental con los delegados departamentales y municipales, los asesores pedagógicos departamentales y municipales, responsables pedagógicos por núcleo.

Se distinguen siete grupos de informantes clave: 1. Equipo Técnico central del MINED; 2. Asesores pedagógicos; 3. Delegados departamentales y municipales; 4. Directores de núcleos educativos urbanos y rurales; 5. Directores de Centros de Capacitación Técnica públicos y privados; 6. Docentes de aulas (primaria y secundaria con enfoque técnico); 7. Estudiantes de educación secundaria regular y no regular.

Con estos siete grupos el equipo consultor determinará la muestra base para la consulta y desarrollo de los productos en la que haya representación nacional equitativa de los quince departamentos y las dos regiones autónomas.

IV. Principales actividades a desarrollar

La consultoría deberá realizar al menos las siguientes actividades para la elaboración de la investigación y elaboración de una propuesta de intervención en educación técnica:

- Revisión documental de insumos del MINED documentos curriculares de primaria, secundaria **formal** y de Jóvenes y Adultos, Plan Nacional de Educación, Modelo de equidad y calidad de la Educación, Ley General de Educación, Estrategia Nacional de Educación 2010-2015, antecedentes de la educación técnica, Propuesta de Transformación de la educación Secundaria, Planes Institucionales del MINED, **Metas 2021 de OEI**, Planes de Corto Plazo, etc.
- Revisión documental del estado de la educación técnica en el país- programas de estudio, manuales para el estudiante, guías metodológicas para docentes y otros en al menos el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y su red de centros, Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), MITRAB, Centros de COSEP, Centro Juvenil Don Bosco, Instituto Tecnológico La Inmaculada (ITLI), Fundación Samuel, La Salle de León, Padre Fabreto, Fe y Alegría, entre otros.
- Recoger insumos y opinión de instituciones de educación superior públicas y privadas con experiencias en educación técnica; proyectos en educación técnica financiados por la comunidad donante al menos pero no sólo de AECID, Luxemburgo, UE, BID, BCIE; en instituciones gubernamentales afines como el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Fomento Industria y Comercio, Cámara de Industria de Nicaragua (CADIN), Asociaciones de MIPYMES, y otras. Para ello la Asistencia Técnica pondrá utilizar recursos como encuestas, grupos focales, entrevistas a actores relevantes y otros.
- Verificar en visitas de campo el estado de la situación y demanda de la educación técnica.

- Socializar con el MINED y la Comisión Nacional de Articulación del Sistema Educativo, una primera sistematización de sus hallazgos y **recopilación** de insumos para elaborar propuesta de intervención.
- Elaborar primera propuesta de intervención y presentación en taller con los principales actores que han participado en la provisión de insumos. En este taller de grupo focal la asistencia técnica aplicará instrumentos que permitan la recolección de datos cualitativos y cuantitativos para determinar la oferta educativa técnica en el país.
- Realizar unas jornadas para socializar en los territorios la primera propuesta y recoger insumos para la propuesta definitiva.

V. Calificación requerida para las o los consultores

Los **rasgos comunes de todo el personal** puesto a disposición de la OEI para la ejecución de la consultoría son:

1. Competencias comunes:

- Formación académica a nivel universitario en ciencias sociales, educación o ramas afines.
- Experiencia profesional en el área en el que prestará sus servicios.
- Experiencia comprobada en realización de estudios y diagnósticos, análisis de políticas educativas y formulación de propuestas de mejoramiento de la educación y apoyo a la gestión institucional.
- Experiencia en implementación, seguimiento y evaluación de proyectos de educación.
- Se valorará positivamente la experiencia en la región y el conocimiento de los procesos educativos actuales en la educación en Nicaragua.
- Dominio del idioma español oral y escrito.

2. Competencias específicas

2.1 Coordinador de la Consultoría y Experto principal.

Trabjará bajo la coordinación de la Directora de la OEI y será responsable de:

- Organizar y supervisar las actividades de la asistencia técnica en el marco del contrato.
- Preparar la documentación operacional, administrativa y financiera relacionada con las actividades.
- Responsable de la planificación, organización, ejecución y supervisión de las actividades del contrato.
- Preparar y coordinar las misiones de asistencia técnica de corto término y velar por la calidad de los resultados.
- Realizar el monitoreo de las actividades de la asistencia técnica.
- Verificar la calidad y oportuna entrega de los informes requeridos en el contrato de servicios.
- Elaborar los informes de las actividades de acuerdo a contrato.
- Coordinar e incorporar los insumos del equipo del MINED para la ejecución de este contrato de servicios.

Preparación y calificaciones

- Formación profesional a nivel universidad en el área de ciencias sociales, educación y carreras afines.
- Experiencia profesional de al menos 7 años en proyectos de educación para el desarrollo y procesos de reforma de políticas, valoración de procesos educativos, generación de propuestas, estrategias y planes educativos. Se valorará participación en desarrollo de modelos y experiencias exitosas en educación secundaria técnica orientada a desarrollar habilidades laborales.
- Experiencia probada en coordinación, ejecución y monitoreo de proyectos. Se valorará positivamente acreditación de experiencia en proyectos similares.
- Experiencia en proyectos de educación para el desarrollo y procesos de reforma de políticas educativas, generación de estrategias y planes educativos.
- Experiencia en coordinación de misiones similares.
- Se valorará la participación en el desarrollo de modelos y experiencias exitosas en educación secundaria técnica orientada a desarrollar habilidades laborales.
- Excelentes relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Sólidos conocimientos sobre políticas de educación técnica, procesos de articulación de niveles educativos (primaria, secundaria – técnica – universitaria) y sinergias.

⇒ *El periodo de la contratación es por 14 meses*

2.2 Un/a experto/a en Investigación y Líneas de Base en necesidades de Educación Técnica y para el empleo

Preparación y calificaciones

- Título universitario en educación, ciencias sociales o carreras afines
- Experiencia acreditada en elaboración de estudios de demanda, líneas de base y sistematización de resultados.
- Formulación de propuestas adecuadas a la educación secundaria y según necesidades del mercado.
- Análisis de necesidades y costes de educación técnica e inversiones costo /beneficio.
- Se valorará participación en desarrollo de modelos y experiencias exitosas en educación secundaria con orientación técnica y para el desarrollo de habilidades laborales.

⇒ *El periodo de la contratación es por 6 meses*

2.3 Un asistente de investigación

- Con titulación universitaria en educación, sociales o carreras afines
- Experiencia acreditada en elaboración de estudios de demanda, líneas de base y sistematización de resultados.
- Formulación de propuestas adecuadas a la educación secundaria y según necesidades del mercado.
- Análisis de necesidades y costes de educación técnica e inversiones costo /beneficio.
- Se valorará participación en desarrollo de modelos y experiencias exitosas en educación secundaria con orientación técnica y para el desarrollo de habilidades laborales.

⇒ *El periodo de la contratación es por 6 meses*

2.4 Un experto/a en educación técnica

- Título universitario en educación, ciencias sociales o carreras afines. Posgrados en Planificación de la educación y/o temas de emprendimiento.
- Experiencia acreditada en formulación curricular y contenidos educativos, perfiles de formación y formación de formadores.
- Experiencias en educación secundaria con orientación técnica y para el desarrollo de habilidades laborales.

⇒ *El periodo de la contratación es por 14 meses*

2.5 Un experto/a en Currículo

- Título universitario en ciencias de la educación, ciencias sociales o carreras afines. Posgrados en Diseño Curricular.
- Experiencia acreditada en elaboración de diseño curricular educativo con inserción o habilitación laboral (cinco años al menos).
- Experiencias en educación secundaria con orientación técnica y para el desarrollo de habilidades laborales.

⇒ *El periodo de la contratación es por 6 meses*

2.6. Un experto/a en formación de formadores

- Título universitario en ciencias de la educación, pedagogía, ciencias sociales o carreras afines.
- Experiencia acreditada en formulación y ejecución de estrategias o planes de capacitación a docentes.
- Experiencia acreditada en metodologías participativas, de educación popular o constructivista.

⇒ *El periodo de la contratación es por 4 meses*

VI. Selección de consultores(as)

Para la selección de las o los consultores, se realizará una convocatoria pública y abierta en la que cada aspirante deberá presentar su oferta técnica y financiera con base a los términos de referencia de la consultoría.

La selección de consultores estará a cargo de un Comité integrado por funcionarios de la Organización de Estados Iberoamericanos y de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación.